SECRETARIA DE MARINA

ACUERDO Secretarial 432/2021 por el cual se modifica el punto Primero del diverso 103 mediante el cual se expiden los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, publicado el dieciséis de julio de dos mil catorce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Secretario.

ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 432/2021.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, Almirante Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, con fundamento en los artículos 2o, fracción I, 9o, 12 y 30, fracciones IV, V inciso c), XXIV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción V, inciso c) y XVII de la Ley Orgánica de la Armada de México; 1, 4 Bis y 5, fracción XVII de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicana y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 4 y 6, apartado B, fracción VI, inciso j) del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

CONSIDERANDO

Que el Estado mexicano como parte contratante de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, 1972, reconoce que los Estados signantes están comprometidos a prevenir, reducir y controlar la contaminación por vertimiento;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diecinueve, establece dentro del Eje II. Política Social, punto "Desarrollo Sostenible", que el Gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar, definiéndolo como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, por lo que resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico;

Que el Programa Sectorial de Marina 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de julio de dos mil veinte, establece como objetivo prioritario 5. Impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito naval, mediante la estrategia 5.4. Fortalecer la capacidad de prevención y protección del ambiente marino, para contribuir a la conservación y uso en forma sostenible de los mares, permitiéndole con ello cumplir con la protección y conservación del ambiente marino;

Que a la Secretaría de Marina, como dependencia de la Administración Pública Federal y autoridad en materia de vertimientos, le corresponde emitir y actualizar los formatos necesarios de acuerdo al material que se pretenda verter, por lo que el dieciséis de julio de dos mil catorce, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 103 mediante el cual se expidieron los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicana, y

Que por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de abril de dos mil veinte, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, entre las que se modificaron las categorías del material a verter, conforme lo establece el Protocolo de Londres de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, 1972, resulta necesario actualizar los formatos que establece citada ley; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica el punto Primero del Acuerdo Secretarial 103 mediante el cual se expiden los formatos que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de julio de dos mil catorce, para quedar como sigue:

Primero. Se expiden los FORMATOS que establece la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, de acuerdo al material que se pretenda verter, siendo los siguientes:

a) Formato 1MD Material de dragado;b) Formato 2FC Fangos cloacales;

c) Formato 3DPOP Desechos de pescado o materiales resultantes de las operaciones de

elaboración de pescado;

d) Formato 4BPCM Buques, plataformas u otras construcciones en el mar;

e) Formato 5MGII Materiales geológicos inorgánicos inertes; f) Formato 6MOON Materiales orgánicos de origen natural, y

g) Formato 7OV Objetos voluminosos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor noventa días naturales después de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, el primero de diciembre de dos mil veintiuno.- Almirante Secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**.- Rúbrica.



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 1MD. MATERIAL DE DRAGADO.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)
Datos gene	rales del solicitante
	_
Persona física	Persona moral
RFC	*RUPA
CURP	RFC
Nombre(s)	Denominación o razón social:
Primer apellido	_
Segundo apellido	
Datos de contacto	Datos de contacto
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Domicili	io del solicitante
	1
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.
Potential.	and the state of t
Datos del r	representante legal
DEO	
RFC:	
CURP:	
Nombre(s): Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Teléfono fijo:	
*Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	
Control distribution.	
Domicilio para	a recibir notificaciones
Dominino pare	Toolah Houndariones
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.
Temes a monorphot.	
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:	
Action 20 para recibility off frontinoacionies y documentos a.	
Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)	SI NO

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización del lugar donde se realizará el dragado:
Descripción de cómo será transportado el material de dragado a verter (por draga de tolva, descarga de draga semiestacionaria, etc.):
La ruta que seguirá el buque que transporte el material de dragado:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del material de dragado

Descripción general del tipo de material de dragado a verter (lodos, grava, arenas, etc.):

Procedencia del material dragado (descripción que señale de donde procederán los sedimentos, por ejemplo: canal de navegación del puerto, dársena de maniobras, muelle de contenedores, rampa de astilleros, terminal de descarga de combustibles, marina para yates, lecho del río, etc.):

Volumen total a verter (en m3):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI_____ Concesionario_____NO____

Resultados de estudios de caracterización del material de dragado que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

• Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra documentación que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material de dragado.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material de dragado.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas	
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.	
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de I notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.	
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.	
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.	
Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma del responsable
	de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 2FC. FANGOS CLOACALES.

Lugar de la solicitud	1 [Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)
Datos gener	ales de	el solicitante
	_	
Persona física		Persona moral
RFC		*RUPA
CURP	-	RFC
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido	_	
Segundo apellido		
Datos de contacto		Datos de contacto
Teléfono fijo:		Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:		*Teléfono móvil:
Correo electrónico:		Correo electrónico:
Domicilie	o del so	olicitante
Calle:		Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:		Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:		Estado: C.P.
Datos del re	epreser	ntante legal
RFC:		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Teléfono fijo:		
*Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		
Domicilio para	recibir	notificaciones
Calle:	1	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	-	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:		Estado: C.P.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	J L	
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:		
Acento recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)		SI NO

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización de la zona de donde procederá el desecho (poblado, municipio, Estado):
Descripción de cómo será transportados los fangos cloacales:
La ruta que seguirá el buque que transporte los fangos cloacales:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información de los fangos cloacales

Descripción general de los fangos cloacales:

Procedencia de los fangos cloacales (descripción que señale de donde proceden los fangos cloacales, por ejemplo: plantas de tratamiento residencial, industrial, municipal, drenaje pluvial, etc.):

Volumen total a verter (en m3).

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI_____ Concesionario______NO_____

Resultados de estudios de caracterización de los fangos cloacales que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

- Densidad promedio.
- 3. Caracterización biológica.
 - Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.
- Estudios de bioensayos.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición de los fangos cloacales.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte los fangos cloacales.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas	
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.	
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de corre Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.	
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.	
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.	
Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma del responsable
	de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 3DPOP. DESECHOS DE PESCADO O MATERIALES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES DE ELABORACIÓN DE PESCADO.

Lugar de la solicitud	recha de la solicitud (DD/MIM/AAAA)	
Datos generale	s del solicitante	
Persona física	Persona moral	
RFC	*RUPA	
CURP	RFC	
Nombre(s)	Denominación o razón social:	
Primer apellido		
Segundo apellido		
Datos de contacto	Datos de contacto	
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:	
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Domicilio d	el solicitante	
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:	
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:	
Número interior/piso:	Estado: C.P.	
Datos del repr	esentante legal	
RFC:		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Teléfono fijo: *Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		
Domicilio para recibir notificaciones		
·		
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:	
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:	
Número interior/piso:	Estado: C.P.	
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:		
Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)	SI NO	

Nombre del proyecto:
Objetivo del proyecto:
Localización del lugar de donde procederá el desecho de pescado (poblado, municipio, Estado):
Descripción de cómo será transportado el desecho de pescado a verter:
La ruta que seguirá el buque que transporte el desecho de pescado:
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:

Información del desecho de pescado

Composición general del desecho (especificar si se trata de sanguaza, restos de tejidos de pescados o mariscos, caparazones y/o conchas, así como la combinación de alguna o todas; especificar la cantidad en porcentaje de cada concepto):

Composición específica del desecho (describir si éste contiene algún compuesto preservativo añadido como cloro, sulfato, etc.):

Procedencia del desecho de pescado (descripción que señale de donde procederán los desechos a verter, indicando si son de origen silvestre o de desarrollos acuícolas):

Volumen total a verter (en m3):

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI_____ Concesionario_____NO____

Resultados de estudios de caracterización del desecho de pescado que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- · Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

• Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del desecho de pescado.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el desecho de pescado.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas	
1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.	
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de Obirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.	
3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.	
4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.	
Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma del responsable
	de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 4BPCM. BUQUES, PLATAFORMAS U OTRAS CONSTRUCCIONES EN EL MAR.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)	
Datos gener	ales del solicitante	
Persona física	Persona moral	
RFC	*RUPA	
CURP	RFC	
Nombre(s)	Denominación o razón social:	
Primer apellido		
Segundo apellido		
Datos de contacto	Datos de contacto	
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:	
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Domicilio	o del solicitante	
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:	
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:	
Número interior/piso:	Estado: C.P.	
Datos del re	epresentante legal	
RFC:		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Teléfono fijo:		
*Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		
Domicilio para	recibir notificaciones	
	1	
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:	
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:	
Número interior/piso:	Estado: C.P.	

*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:		
Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)	SI NO	
Datos	del proyecto	
Nombre del proyecto:		
Objetivo del proyecto:		
Descripción de cómo será transportado el buque o plataforma al s	sitio de vertimiento: remolque, abordo, etc.:	
Con excepción de las plataformas fijas, la ruta que se seguirá par	a el transporte o remolque del buque o plataforma al sitio de vertimiento:	
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:		
Descripción general de cómo se pretende llevar a cabo el vertimiento:		
Informac	ción del buque	
Número IMO:	Manga:	
Nombre:	Calado:	
Tipo de buque o plataforma:	Puntal:	
Bandera:	Altura desde la quilla al punto más alto del buque o plataforma:	
Arqueo bruto:	Año de construcción:	
Eslora:	Último puerto base:	
Informació	n de la plataforma	
Características de la plataforma:		
Información de la construcción		
Tipo de construcción:		
Material del cual está conformada la construcción (Ver Nota 5):		
Dimensiones generales, cantidad, volumen:		

Información de la zona de tiro solicitada

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).		
Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).		
Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).		
Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.		
Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.		
¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mex SI Concesionario	icanas concesionadas a un tercero?NO	
Persona(s) que realizó las actividades de descontai	minación, limpieza y manejo integral de residuos	
Persona física	Persona moral	
RFC	*RUPA	
CURP	RFC	
Nombre(s)	Denominación o razón social:	
Primer apellido		
Segundo apellido		
Datos de contacto	Datos de contacto	
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:	
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Domicilio de la persona que realizó las actividades de de	scontaminación, limpieza y majeo integral de residuos	
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:	
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:	
Número interior/piso:	Estado: C.P.	
Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español		
Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.		
Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).		

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Proyecto de descontaminación y limpieza.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que traslade al buque o plataforma.

Certificado de seguridad correspondiente para el traslado del buque o plataforma a la zona de tiro (Ver Nota 6).

Autorización de SEMARNAT para el manejo integral de residuos peligrosos que se hayan sustraído del buque, plataforma o construcción (Ver Nota 7).

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

- 1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
- 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
- 3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
- 4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.
- 5. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, no pueden ser objeto de vertimiento los plásticos persistentes; por lo que a las construcciones abandonadas elaboradas a base de plásticos o PVC no se les autorizará permiso de vertimiento.
- 6. De conformidad con lo establecido en el Artículo 307 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- 7. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma del responsable
	de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 5MGII. MATERIALES GEOLÓGICOS INORGÁNICOS INERTES.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)			
Datos genera	ales del solicitante			
Persona física	Persona moral			
RFC	*RUPA			
CURP	RFC			
Nombre(s)	Denominación o razón social:			
Primer apellido				
Segundo apellido				
Datos de contacto	Datos de contacto			
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:			
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:			
Correo electrónico:	Correo electrónico:			
	· ·			
Domicilio	del solicitante			
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:			
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:			
Número interior/piso:	Estado: C.P.			
Datos del re	presentante legal			
RFC:				
CURP:				
Nombre(s):				
Primer apellido:				
Segundo apellido:				
Teléfono fijo:				
*Teléfono móvil: Correo electrónico:				
Correo electronico.				
Domicilio para	recibir notificaciones			
Dominio para	iodizii ilouinoadionoa			
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:			
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:			
Número interior/piso:	Estado: C.P.			
	· ·			
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:				
Agente regibir petificaciones per carros electrónico (Ver neta 2)	SI NO			

Nombre del proyecto:	
Objetivo del proyecto:	
Localización del lugar de donde se generará el material geológico inorgánico inerte:	
Descripción de cómo será transportado el material geológico inorgánico inerte:	
La ruta que seguirá el buque que transporte el material geológico inorgánico inerte:	
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:	
Información del material geológico inorgánico inerte	
Descripción general del tipo de material geológico inorgánico inerte:	
Procedencia del desecho (actividad minera, demolición de cerros, recortes de perforación en pozos petroleros, etc.):	
Volumen total a verter (en m³):	
Información de la zona de tiro solicitada	
Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud	

en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

Concesionario_

Resultados de estudios de caracterización del material geológico inorgánico inerte que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas 1. Los datos marcados con asterisco son opcionales. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología. 3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas. 4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes. Nombre y firma del solicitante Nombre y firma del responsable de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 6MOON. MATERIALES ORGÁNICOS DE ORIGEN NATURAL.

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)
Datos gener	rales del solicitante
Persona física	Persona moral
RFC	*RUPA
CURP	RFC
Nombre(s)	Denominación o razón social:
Primer apellido	
Segundo apellido	1
Datos de contacto	Datos de contacto
Teléfono fijo:	Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:	*Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Domicilio	o del solicitante
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.
Datos del re	epresentante legal
RFC:	
CURP:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Teléfono fijo:	
*Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	
Domicilio para	recibir notificaciones
	1
Calle:	Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:	Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:	Estado: C.P.
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:	
Acento recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)	SI NO

Nombre del proyecto:	
Objetivo del proyecto:	
Localización del lugar de donde se generará el material orgánico de origen natural:	
Descripción de cómo será transportado el material orgánico de origen natural:	
La ruta que seguirá el buque que transporte el material orgánico de origen natural:	
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:	
Información del material orgánico de origen natural	
Descripción general del material orgánico de origen natural a verter (carga deteriorada de carne de res/puerco, azúcar o productos agrícolas como papas, arroz, maíz, frijol, cereales y plátanos, etc.):	
Procedencia del material orgánico de origen natural:	
Volumen total a verter (en m³):	
Información de la zona de tiro solicitada	
Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud,	

Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o del centro del área circular y su radio. (Latitud y Longitud, en grados, minutos y décimas de minuto).

Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).

Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de tiro (desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).

Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.

Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y zonas arqueológicas subacuáticas.

¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas concesionadas a un tercero?

SI_____ Concesionario______NO____

Resultados de estudios de caracterización del material orgánico de origen natural que se deben anexar, en idioma español y realizados en un periodo anterior a la fecha de la solicitud no mayor a doce meses

1. Caracterización química.

- Contenido de materia orgánica (porcentaje).
- Concentración de compuestos organoclorados y organofosforados (valores totales).
- Concentración de fósforo (ortofosfatos) y nitrógeno (amonio, nitratos, nitritos y nitrógeno total) en agua intersticial.

2. Caracterización física.

Densidad promedio.

3. Caracterización biológica.

Concentración de bacterias coliformes fecales (o enterococos; medido en NMP/100ml).

- Granulometría (expresada en porcentaje de arcillas, limos, arenas finas, arenas medias, arenas gruesas, grava, cantos rodados, etc.).
- Porcentaje de plásticos y micro plásticos.

5. Caracterización toxicológica.

- Concentración de metales pesados en sedimentos: (As, Cd, Cu, Cr, Hg, Ni, Pb, Zn).
- Concentración de hidrocarburos aromáticos polinucleares (policíclicos) totales.

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de corrientes.

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Opinión de la autoridad municipal, respecto a la no existencia de un lugar en tierra para llevar a cabo la disposición del material.

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que transporte el material.

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas 1. Los datos marcados con asterisco son opcionales. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología. 3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas. 4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes. Nombre y firma del solicitante Nombre y firma del responsable de la operación de vertimiento



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

FORMATO 70V. OBJETOS VOLUMINOSOS.

Lugar de la solicitud		Fecha de la solicitud (DD/MM/AAAA)
Datos gene	rales d	el solicitante
	_	
Persona física		Persona moral
RFC		*RUPA
CURP		RFC
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido		
Segundo apellido		
Datos de contacto		Datos de contacto
Teléfono fijo:		Teléfono fijo:
*Teléfono móvil:		*Teléfono móvil:
Correo electrónico:		Correo electrónico:
Domicili	o del s	olicitante
	٦	
Calle:		Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:		Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:		Estado: C.P.
Datos del r	eprese	entante legal
RFC:		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Teléfono fijo:		
*Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		
Domicilio para	recibi	r notificaciones
	٦	
Calle:		Fraccionamiento/Colonia:
Número exterior:		Municipio/Alcaldía:
Número interior/piso:		Estado: C.P.
*Autorizo para recibir y oír notificaciones y documentos a:		

Acepto recibir notificaciones por correo electrónico (Ver nota 2)	SI	NO
Datos del proyecto		
Nombre del proyecto:		
Objetivo del proyecto:		
Localización del lugar de donde procederá el objeto voluminoso:		
Descripción de cómo será transportado el objeto voluminoso:		
La ruta que seguirá el buque que transporte el objeto voluminoso:		
Periodo en que se pretenden realizar las actividades de vertimiento:		
Información del objeto volumi	noso	
Descripción general del objeto a verter (objeto fabricado de hierro, acero, h contaminantes) (Ver Nota 5):	normigón, concreto u ot	ros materiales no tóxicos ni
Procedencia del objeto voluminoso:		
Dimensiones generales, volumen:		
Información de la zona de tiro so	licitada	
Coordenadas geográficas del polígono que delimita la zona de tiro propuesta o de en grados, minutos y décimas de minuto).	el centro del área circular y	y su radio. (Latitud y Longitud,
Distancia a la costa más cercana (en millas náuticas).		
Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.).	la zona de tiro (desembo	cadura de río, zona de playas,
Distancia al Área Natural Protegida (ANP) más próxima y su denominación.		
Descripción de las zonas próximas de importancia económica (puertos, marina infraestructura turística), desarrollos acuícolas (estanquería, jaulas flotantes, etc.) y	· ·	
¿La zona de tiro solicitada se encuentra dentro de zonas marinas mexicanas cono SIConcesionario	esionadas a un tercero?	
OIOUTICESIONATIO	NU	

Monitoreo ambiental, estudios batimétricos, hidrodinámicos y de la composición bentónica de la zona de tiro que se deben anexar, en idioma español

Características de la columna de agua (perfil de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, productividad primaria y turbidez) y de

Tipo de fondo y relieve (arenoso, rocoso, limo; plano, con pendiente, relieve irregular, etc.).

Caracterización del sedimento del fondo marino: materia orgánica, plásticos y micro plásticos.

Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.).

Hábitats sensibles en los alrededores (zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces).

Plano batimétrico de la zona de tiro propuesta: escala entre 1:2500 – 1:5000; sondeos en metros, referidos al nivel medio del mar y con un espaciamiento de un centímetro en el plano.

Otra información que se debe anexar

Autorización en materia de impacto ambiental.

Programa del vertimiento.

Comprobante de pago del trámite del permiso de vertimiento.

Determinación de que el objeto voluminoso NO se considera como residuo peligroso y opción mediante la cual se determinó como NO residuo peligroso (Ver Nota 6).

Opinión de la Capitanía de Puerto, respecto a la afectación del tráfico marítimo en la zona de tiro y en la ruta que seguirá el buque que traslade el objeto voluminoso.

Acreditación del solicitante de que agotó todas las opciones de manejo integral de desechos (Ver Nota 7).

Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.

Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del solicitante. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

Notas

- 1. Los datos marcados con asterisco son opcionales.
- 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, acepto recibir notificaciones vía correo electrónico, en cualquiera de las direcciones de correo señaladas, que remita persona autorizada adscrita a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
- 3. R.U.P.A.: Registro de Personas Autorizadas.
- 4. R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.
- 5. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, no pueden ser objeto de vertimiento los plásticos persistentes; por lo que a los objetos voluminosos abandonados elaborados a base de plásticos o PVC no se les autorizará permiso de vertimiento.
- 6. De conformidad con lo establecido en el inciso 6.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006.
- 7. De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma del responsable
	de la operación de vertimiento

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que cuento con facultades suficientes y debidamente certificadas ante fedatario público para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Col. Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830. Tel. 5556246500 Ext. 7287 digaohm.promam@semar.gob.mx https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html